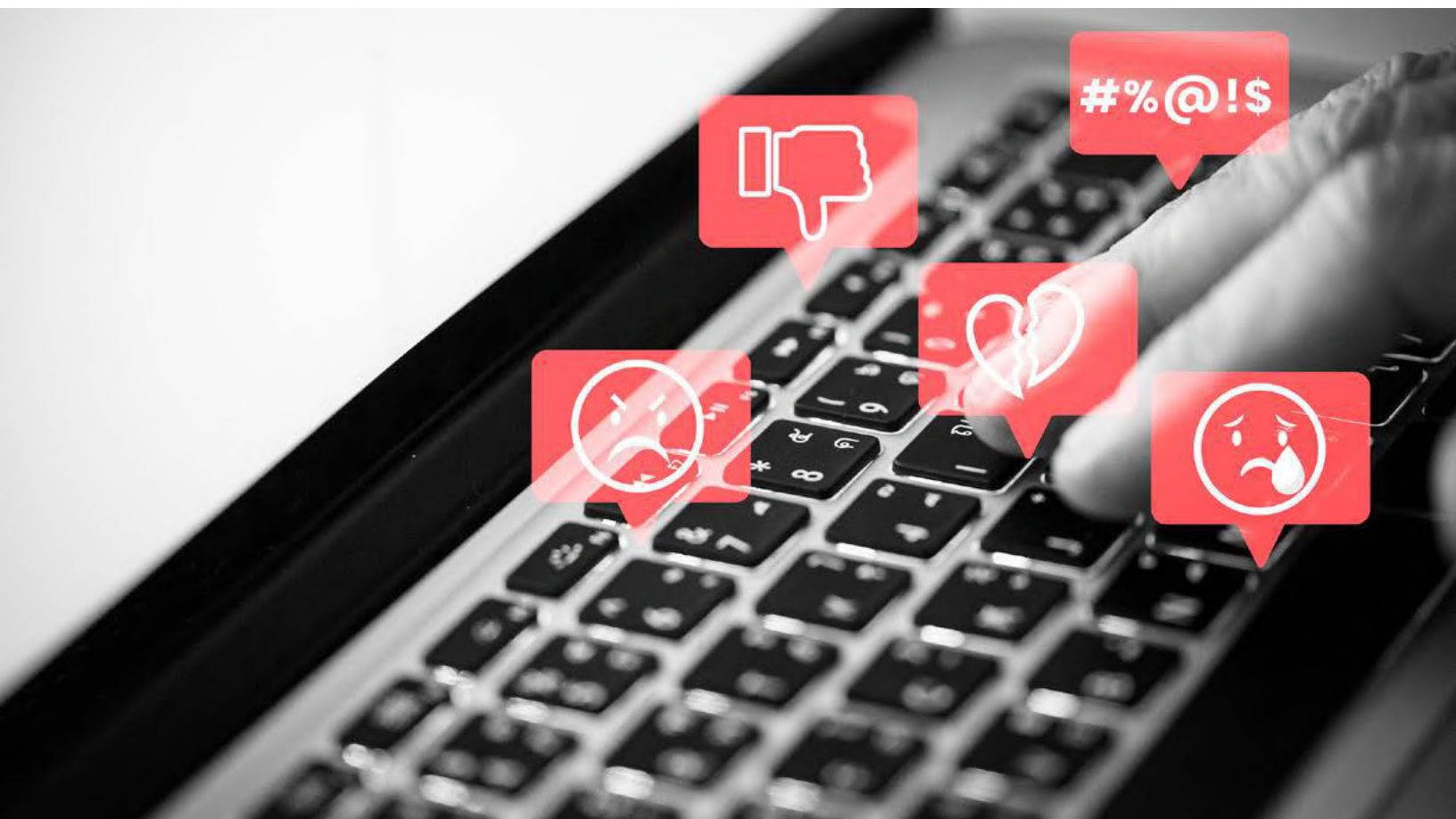


Nota técnica

Reflexionando sobre los discursos de odio en internet: Una oportunidad para promover el aprendizaje socioemocional y la ciudadanía digital en estudiantes de enseñanza media

Sofía Chávez



Reflexionando sobre los discursos de odio en internet: Una oportunidad para promover el aprendizaje socioemocional y la ciudadanía digital en estudiantes de enseñanza media.

Sofía Chávez

Nota Técnica.
Julio, 2023.

Para citar este documento:

Chávez, S. (2023). Reflexionando sobre los discursos de odio en internet: Una oportunidad para promover el aprendizaje socioemocional y la ciudadanía digital en estudiantes de enseñanza media. Nota Técnica. Líderes Educativos PUCV.

Diseño gráfico editorial:
Matias Mancilla

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el director”, “el líder” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo para referirse a hombres y mujeres). Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto a cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión lectora.

Índice

Introducción	4
Ciudadanía digital y habilidades para el siglo XXI	5
Modelo para el Aprendizaje Socio Emocional de CASEL	8
Redes sociales: La construcción de la identidad adolescente, los riesgos del ciberacoso y los discursos de odio	10
Liderando el desarrollo profesional docente en torno a la ciudadanía digital y el aprendizaje socioemocional	12
Una experiencia pedagógica para estudiantes de enseñanza media: Los impactos de discursos de odio en internet	14
Anexos	19
Referencias	21

Introducción

Hoy en día, niños y niñas nacen y crecen en una sociedad mediatizada por la presencia de las tecnologías y el internet. Como ciudadanos, convivimos, experimentamos y construimos nuestra cultura a través de espacios digitales. Al vivir en un mundo globalizado, multicultural y en constante cambio, ha surgido la necesidad de considerar el desarrollo de competencias particulares que generen nuevos modos de pensar, trabajar, aprender y relacionarnos con los demás. Éstas han sido identificadas internacionalmente como habilidades para el siglo XXI.

En este contexto, las formas de participación y convivencia digital de las y los jóvenes, han constituido un foco de atención para actores educativos como padres, apoderados, docentes, asistentes de la educación, directivos, sostenedores y elaboradores de políticas públicas. Fenómenos como el ciberacoso y la masificación de discursos de odio hacia la diversidad, repercuten de forma negativa en la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar y aprendizaje de las y los estudiantes. De esta forma, el sistema educativo se enfrenta al desafío de integrar el aprendizaje socioemocional de modo transversal a la formación en las escuelas y liceos, como también de aprender y promover la ciudadanía digital desde la responsabilidad personal y social.

Para abordar este desafío, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) releva el rol clave de los directores y directoras en la promoción del desarrollo profesional de las y los docentes, en concordancia con los aprendizajes que hoy en día sus estudiantes requieren. La integración de las diversas necesidades formativas del profesorado en el Plan Local de Formación, permite trazar una ruta de aprendizaje reflexiva que esté orientada por referentes públicos como el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), para acercarse a aquellas prácticas pedagógicas que permiten desarrollar aprendizajes profundos en las y los jóvenes.

En esta nota técnica, explicamos qué se entiende por ciudadanía digital, describimos las habilidades TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), propuestas por el Ministerio de Educación, y las vinculamos con las habilidades para el siglo XXI y el Modelo de Aprendizaje Socioemocional CASEL, para abordar 3 propósitos:

- 1 Comprender la incidencia de la tecnología en el desarrollo de las y los adolescentes, y los riesgos que su uso conlleva.
- 2 Proponer una ruta de trabajo para el desarrollo profesional docente en esta temática.
- 3 Proponer una experiencia pedagógica para estudiantes de enseñanza media, cuyo objetivo es invitar a las y los jóvenes a reflexionar sobre el impacto de los discursos de odio en internet y su rol como ciudadanos en la promoción de entornos virtuales respetuosos.

Ciudadanía digital y habilidades para el siglo XXI

A comienzos del 2016 se promulgó la Ley N° 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana, a partir del cual cada establecimiento educacional debe definir un camino institucional para la formación de las y los futuros ciudadanos de Chile. Este desafío implica la incorporación de una mirada crítica respecto a qué implica ser ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI, que se desenvuelven y relacionan no sólo en el territorio en el que viven, sino también en espacios digitales. De esta forma, la **ciudadanía digital** es entendida como:

El conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que niños, niñas, jóvenes y adultos se desenvuelvan en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en su vida personal y su entorno (Ministerio de Educación, 2017, p.16).

Esta noción requiere una mirada integradora, para que las y los estudiantes sean capaces de aprovechar las oportunidades que ofrece la tecnología y el internet, a la vez que reconozcan los riesgos asociados a su mal uso y la exposición a los peligros de los entornos virtuales. Para orientar a las y los actores educativos en esta línea de formación, se proponen 20 Habilidades TIC para el Aprendizaje, divididas en 4 dimensiones (ver Tabla 1). Éstas habilidades son definidas como “La capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento, así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital y que actualmente están incluidas en el currículum” (Ministerio de Educación, 2017, p.12). En concordancia con lo anterior, la promoción de habilidades para la ciudadanía digital en las y los estudiantes también se describe en el MBE, específicamente en el descriptor 6.8 del Estándar 6 “Desarrollo Personal y social”.

Tabla 1. Habilidades TIC para el Aprendizaje.

1. INFORMACIÓN	2. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN
1.1 Información como fuente. - Definir la información que se necesita. - Buscar y acceder a la información. - Evaluar y seleccionar información - Organizar información. 1.2 Información como producto. - Planificar la elaboración de un producto de información. - Sintetizar información digital. - Comprobar modelos o teoremas en ambiente digital. - Generar un nuevo producto de información.	2.1 Comunicación efectiva. - Utilizar protocolos sociales en ambiente digital. - Presentar información en función de una audiencia. - Transmitir información considerando objetivo y audiencia. 2.2 Colaboración efectiva. - Colaborar con otros a distancia para elaborar un producto de información.

3. CONVIVENCIA DIGITAL	4. TECNOLOGÍA
3.1 Ética y autocuidado. Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital y aplicar estrategias de protección de la información personal y la de otros. Conocer los derechos propios y los de otros y aplicar estrategias de protección de la información en ambiente digital. Respetar la propiedad intelectual. 3.2 TIC y sociedad. Comprender el impacto social de las TIC.	4.1 Conocimiento TIC. Dominar conceptos TIC básicos. 4.2 Colaboración efectiva. Cuidar y realizar un uso seguro del equipamiento. Resolver problemas técnicos. 4.3 Saber usar las TIC. Dominar aplicaciones de uso más extendido.

Fuente: Orientaciones de ciudadanía digital para la formación ciudadana (Ministerio de Educación, 2017).

Los desafíos formativos que conlleva la ciudadanía digital, se alinean con las nuevas bases curriculares para 3° y 4° medio, promulgadas el 2019 a través del Decreto de Ley N° 193. El nuevo currículum considera las habilidades para el siglo XXI como un foco formativo central que propende a la formación integral de las y los estudiantes; correspondiendo a un marco de habilidades, conocimientos y actitudes transversales a todas las asignaturas.

Las **habilidades para el siglo XXI** se estructuran en 4 categorías, que abordan maneras de pensar, herramientas para trabajar, maneras de trabajar y habilidades para vivir (ver Tabla 2). Para el propósito de esta nota técnica, orientada a la reflexión sobre la participación y convivencia digital de las y los jóvenes, habilidades como el pensamiento crítico, alfabetización en tecnologías digitales de información, comunicación, ciudadanía y responsabilidad personal y social resultan clave. Éstas, a su vez, se vinculan estrechamente con habilidades TIC como ética y autocuidado, TIC y sociedad y comunicación efectiva. En su conjunto, nos permiten pensar las capacidades que las y los estudiantes requieren manejar para relacionarse con otros, a través de herramientas tecnológicas; comprender los riesgos que la convivencia digital conlleva y el impacto que estas interacciones pueden tener en su vida personal, salud física, mental y en sus procesos de aprendizaje.

Tabla 2. Habilidades para el Siglo XXI.

CATEGORÍA	HABILIDAD	DESCRIPCIÓN
MANERAS DE PENSAR	Creatividad	Conocimientos, habilidades y actitudes que permiten pensar y trabajar de manera novedosa, adaptar ideas anteriores a situaciones nuevas e implementar soluciones originales.
	Pensamiento crítico	Proceso que hace uso de un determinado modo de razonar y de la capacidad de evaluar evidencia respecto a un problema a resolver.
	Metacognición	Proceso de pensar, reflexionar y evaluar el aprendizaje para entender cómo aprendemos y qué tan efectiva es esa forma.
HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR	Alfabetización en tecnologías digitales de información	Permite acceder, manejar información y utilizar tecnologías para obtenerla y para construir mensajes.
	Alfabetización en información	Permite entender en qué consiste la recopilación y procesamiento de datos e información.
MANERAS DE TRABAJAR	Colaboración	Permite resolver un problema o tareas a través del trabajo en equipo de personas que se encuentran involucradas en un objetivo común.
	Comunicación	Proceso relacionado al uso efectivo de las habilidades para compartir información oral y escrita.
HABILIDADES PARA VIVIR	Ciudadanía	Competencia que requiere la comprensión de los valores democráticos que determinan la convivencia entre ciudadanos, incluyendo la organización social, derechos, roles y responsabilidades.
	Responsabilidad personal y social	Requiere el conocimiento de los códigos de conducta aceptados para vivir armónicamente en sociedad y la capacidad para comunicarse bien en distintas situaciones.
	Vida y carrera	Permite la adaptación a los cambios en el mundo y la gestión de la construcción del modo de vida que se quiere para el futuro.

Fuente: Un recorrido por las habilidades del siglo XXI (Ministerio de Educación, s.f).

En términos de prácticas pedagógicas, la promoción de estas habilidades requiere, por parte de las y los docentes, el uso de **estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento**, descritas en el **Estándar 8 del MBE**. Específicamente, aquellas con foco en el pensamiento crítico (descriptores 8.1, 8.2 y 8.3) son fundamentales para generar procesos reflexivos con las y los estudiantes, que les permitan construir una perspectiva propia que oriente la toma de decisiones desde la responsabilidad individual y colectiva. Asimismo, el logro de aprendizajes profundos también requiere de la **comunicación y demostración de altas expectativas**, aspecto que se recoge en el **Estándar 7**. Para ello, las y los docentes aplican estrategias motivacionales que promueven el compromiso e involucramiento activo de las y los estudiantes en las experiencias de aprendizaje (descriptor 7.2); y estrategias para fortalecer la autoestima académica, reafirmando su capacidad para enfrentar desafíos y confiar en sí mismos (descriptor 7.3). En esta línea, la formación de ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI también requiere de una dimensión clave y transversal para la autonomía y la convivencia en múltiples espacios: el aprendizaje socioemocional.

Modelo para el Aprendizaje Socio Emocional de CASEL

CASEL (*Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning*) es una organización dedicada a la generación de conocimiento sobre aprendizaje socioemocional basado en la evidencia. Su modelo define el **aprendizaje socioemocional** como:

El proceso mediante el cual todos los jóvenes y adultos adquieren y aplican los conocimientos, las habilidades y las actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar las emociones y lograr metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones de apoyo, y hacer decisiones responsables y afectuosas (CASEL, 2020, p.1).

Este tipo de aprendizaje puede contribuir al abordaje de distintas formas de inequidad, permitiendo a jóvenes y adultos desarrollar las competencias necesarias para construir comunidades educativas y una sociedad más segura y justa. El modelo CASEL promueve el aprendizaje socioemocional a través de una asociación auténtica y colaborativa entre los centros educativos, las familias y las comunidades, apostando por un enfoque sistémico que reconoce la complejidad de la interrelación y el impacto de diversos actores y espacios en las experiencias formativas de las personas.

Este modelo de aprendizaje socioemocional propone 5 áreas de competencias amplias e interrelacionadas (ver Tabla 3), que describen lo que las y los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer para el éxito académico, el compromiso escolar y cívico, la salud y el bienestar y lograr carreras satisfactorias (CASEL, 2020).

Tabla 3. Áreas de competencia del Modelo de aprendizaje socioemocional CASEL.

ÁREA	DESCRIPCIÓN
AUTO-CONCIENCIA	Habilidades para comprender las propias emociones, pensamientos y valores, y cómo influyen en el comportamiento en distintos contextos. Esto incluye la capacidad de reconocer las fortalezas y limitaciones con un sentido de confianza y propósito bien fundamentado.
AUTO-CONTROL	Habilidades para manejar las propias emociones, pensamientos, y comportamientos de uno, de manera efectiva, en diferentes situaciones y para lograr metas y aspiraciones. Esto incluye la capacidad para retrasar la gratificación, manejar el estrés y sentir la motivación y la voluntad para lograr metas personales y colectivas.
CONCIENCIA SOCIAL	Capacidad para comprender las perspectivas de otros y empatizar con los demás, incluyendo aquellos de diversos orígenes, culturas, y contextos. Esto incluye la capacidad de sentir compasión por los demás, comprender normas históricas y sociales más amplias de comportamiento en diferentes entornos, y reconocer los recursos y apoyos de la familia, la escuela, y la comunidad.

HABILIDADES PARA RELACIONARSE	La capacidad para establecer y mantener relaciones saludables y de apoyo y para navegar eficazmente en entornos con individuos y grupos. Esto incluye la capacidad para comunicarse claramente, escuchar activamente, cooperar, trabajar colaborativamente para resolver problemas y negociar conflictos de manera constructiva, navegar en entornos con diferentes exigencias y oportunidades sociales y culturales, proporcionar liderazgo, y buscar u ofrecer ayuda cuando sea necesario.
TOMA DE DECISIONES RESPONSABLE	La capacidad para tomar decisiones y elecciones constructivas sobre el comportamiento personal e interacciones sociales en diversas situaciones. Esto incluye las capacidades para considerar las normas éticas y problemas de seguridad, y evaluar los beneficios y consecuencias de diversas acciones para el bienestar personal, social y colectivo.

Fuente: Marco de SEL de CASEL ¿Cuáles son las áreas de competencia principales y dónde se promueven? (CASEL, 2020).

Entendiendo que esta nota técnica se enfoca en facilitar la reflexión de estudiantes de enseñanza media relacionada a su participación y convivencia en entornos digitales, es relevante considerar aspectos propios del desarrollo de esta etapa de la vida. Si bien el modelo CASEL es transversal a todos los niveles de enseñanza, el enfoque y énfasis de los diferentes elementos que lo conforman varía de acuerdo a las distintas etapas del desarrollo. En este sentido, quienes guíen la formación socioemocional en estudiantes de enseñanza media, pueden orientarse por los siguientes hitos del desarrollo, propios de la adolescencia para enfocar el desarrollo de habilidades pertinentes a su edad (Denham, 2018):

- Lograr relaciones más maduras con los demás y la independencia emocional de los padres y otros adultos (manteniendo estas relaciones).
- Comprender perspectivas emocionales únicas.
- Formar una identidad personal individualizada (primero grupal, luego individualizada).
- Adquirir un conjunto articulado de valores y un sistema ético para guiar el comportamiento.

También, a modo de orientación de la práctica docente, el apoyo al desarrollo socioemocional de las y los jóvenes se describe en el **Estándar 6 del MBE**. De acuerdo a este referente, las y los docentes establecen vínculos significativos con sus estudiantes, permitiéndoles comprender su estado emocional (descriptor 6.1); promueven la práctica de habilidades sociales en sus interacciones cotidianas (descriptor 6.2); e implementan estrategias para el reconocimiento y regulación emocional, la toma de decisiones responsable y el autocuidado físico y mental (descriptor 6.3). Asimismo, las competencias que propone el modelo CASEL también pueden verse reflejadas en prácticas pedagógicas con foco en formación ciudadana, promoviendo la valoración de la diversidad, la construcción de relaciones constructivas con diferentes grupos culturales y étnicos (descriptor 6.4) y el desarrollo de actitudes de responsabilidad personal y social (descriptor 6.7).

Redes sociales: La construcción de la identidad adolescente, los riesgos del ciberacoso y los discursos de odio

Si relacionamos los hitos del desarrollo descritos anteriormente, con las habilidades socioemocionales del modelo CASEL, las habilidades TIC, descritas por el Ministerio de Educación, y las habilidades del siglo XXI, nos encontramos con el enorme desafío que las y los jóvenes enfrentan para desarrollarse y desenvolverse de una forma consciente, ética, responsable, saludable y segura en entornos virtuales que son, generalmente, poco regulados. Para las y los adolescentes de esta época, la construcción de la identidad personal está atravesada por la tecnología.

Las redes sociales, en particular, se han transformado en uno de los espacios de socialización más importantes para los y las jóvenes. Éstas otorgan la posibilidad de crear perfiles virtuales, mediante los cuales las personas expresan, exploran y construyen sus identidades (Lardies y Potes, 2022). Sumado a esto, la toma de distancia de las y los adultos, junto con el fortalecimiento del sentido de pertenencia a sus grupos de pares, contribuyen a la formación y validación de estas nuevas identidades en construcción. En el ejercicio de exploración y exposición personal en entornos virtuales, existe también un anhelo por obtener el reconocimiento de otros, para consolidar la autoestima y desarrollar un sentido de sí mismos (Dans, 2015). De este modo, acciones como dar “like”, compartir o comentar las publicaciones, modelan conductas personales e influyen en la construcción de la identidad, dependiendo de las connotaciones positivas o negativas de esas interacciones (Arab y Díaz, 2015).

En este escenario, fenómenos como el ciberacoso y la proliferación de discursos de odio, pueden tener un impacto significativo en la salud física, mental, en las trayectorias educativas de las y los estudiantes, y en la convivencia escolar. El Ministerio de Educación (2023) define el **ciberacoso** como:

La intimidación psicológica, hostigamiento o acoso y humillación que se produce entre pares a través de un medio digital y generalmente, desde el anonimato. Es sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad; y puede incluir videos, imágenes, comentarios o mensajes que dañan. Su impacto es mayor, ya que las redes sociales tienen audiencias ilimitadas.

Los efectos que éste puede generar en niños, niñas y adolescentes abarcan el aislamiento, baja autoestima, inseguridad, problemas para interactuar socialmente, vulnerabilidad y, a largo plazo, puede contribuir al desarrollo de depresión crónica y fobia social (Ministerio de Educación, 2023).

En la misma línea, se habla de **discursos de odio** para referirse a expresiones que incitan a la comisión de actos de discriminación o violencia por motivos de odio racial, xenófobo, orientación sexual, religioso, entre otros.

También, se suele extender a expresiones que fomentan los prejuicios o la intolerancia, considerando que éstas contribuyen indirectamente a un clima de hostilidad que puede propiciar actos discriminatorios o ataques violentos. Las consecuencias de estos discursos abarcan el daño emocional y psicológico que pueden producir las amenazas y ataques hacia individuos concretos; y también implican la deshumanización y la erosión de la dignidad y reputación de personas y colectivos (Isasi y Juanatey, 2016).

¿Qué podemos hacer como comunidad educativa ante estos riesgos? Lo primero, es adoptar un enfoque preventivo y formativo, generando un trabajo conjunto entre las familias y el centro educativo para educar en el uso de las tecnologías. Una investigación realizada con 32 docentes de escuelas urbanas de Santiago, muestra que en la mayoría de los casos, las comunidades educativas cuentan con políticas más reactivas que preventivas para enfrentar estos fenómenos (Pavez y García-Béjar, 2020). Las entrevistas a las y los docentes dan cuenta de la conciencia de la necesidad de debatir sobre el impacto positivo y negativo que tiene la tecnología en la vida social de sus estudiantes, afectando sus relaciones, amistades y su vida en los establecimientos. En esta línea, el estudio concluye que la reflexión y la enseñanza de competencias del uso de internet deben ser incorporadas en el plan de estudios y en las clases de forma cotidiana, a la vez que debieran incorporarse en los procesos de desarrollo profesional docente y en las políticas y protocolos escolares.

Liderando el desarrollo profesional docente en torno a la ciudadanía digital y el aprendizaje socioemocional

Para promover las habilidades descritas en esta nota técnica en las y los estudiantes, es clave primero conocer marcos conceptuales que guíen la formación en ciudadanía digital y aprendizaje socioemocional, que permitan construir una visión compartida sobre estos temas a nivel de equipo educativo. La formación integral de las y los jóvenes requiere de un esfuerzo conjunto y articulado entre el equipo directivo y docentes, para fomentar estas habilidades de forma transversal dentro y fuera del aula. En este sentido, **el liderazgo de directores y directoras es fundamental para el desarrollo de las capacidades profesionales y habilidades personales de docentes y asistentes de la educación**. Esta tarea se recoge en el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE), de acuerdo al cual las y los directores:

Identifican las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional para abordarlas, motivando su aprendizaje y formación continua. Incentivan a los docentes a revisar y analizar sistemáticamente sus prácticas y estrategias de enseñanza desde diferentes perspectivas, ayudándolos a probar e implementar nuevas estrategias para alcanzar mayores logros de aprendizajes en sus estudiantes (Ministerio de Educación, 2015, p.22).

De esta forma, es necesario trazar una ruta de desarrollo profesional que dé cuenta de un trabajo sistemático y comprensivo para promover conocimientos y habilidades en el equipo docente, que les permita implementar prácticas pedagógicas eficaces para el desarrollo de aprendizajes profundos en las y los estudiantes. A continuación, proponemos, a grandes rasgos, una ruta de trabajo inicial para abordar la ciudadanía digital y aprendizaje socioemocional con estudiantes de enseñanza media.

- 1 Introducción a marcos conceptuales:** Para enseñar algo, primero debemos conocerlo y comprenderlo. En esta etapa, se propone que, en un consejo de profesores, el equipo de convivencia escolar lidere un taller sobre ciudadanía digital y aprendizaje socioemocional, para dar a conocer la experiencia pedagógica que se describe en el siguiente apartado y los marcos conceptuales que la sustentan. Para esto, pueden comenzar por explorar los conocimientos previos de las y los docentes sobre estas temáticas e identificar los desafíos que ven en sus estudiantes en relación a ellos. Luego, pueden ampliar conceptualmente introduciendo las 20 habilidades TIC, las habilidades del SXXI y el modelo CASEL de aprendizaje socioemocional, describiendo la forma en que estos se articulan entre sí y con el MBE. A continuación, pueden realizar

un trabajo en grupos, en donde profesoras y profesores revisen colaborativamente la experiencia pedagógica que se plantea en esta nota técnica, para proponer ajustes y/o mejoras de acuerdo a la realidad particular del establecimiento y sus estudiantes. Finalmente, pueden acordar quiénes implementarán esta actividad en cada curso y un período de tiempo para realizarla, antes de volver a reunirse para reflexionar sobre la experiencia.

- 2 Implementar la experiencia de aprendizaje:** Luego de adaptar la experiencia pedagógica a la realidad de sus estudiantes y decidir conjuntamente quiénes y cuándo la implementarán, la idea es que puedan llevarla a cabo con todos o algunos cursos de enseñanza media. A modo de favorecer la experiencia de aprendizaje profesional, pueden organizar visitas al aula para contar también con una perspectiva externa sobre el desarrollo de la actividad. Antes de la siguiente etapa de esta ruta, será clave reflexionar, posterior a la actividad, sobre las fortalezas y oportunidades de mejora, ya sea de forma individual o con el o la colega que observó la clase.
- 3 Taller de reflexión:** Luego de haber implementado la actividad de aprendizaje, se propone que el equipo de convivencia lidere un taller de reflexión con las y los docentes, para compartir la experiencia de haber realizado la actividad, las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas y dialogar en torno a las formas en que pueden seguir apoyando a las y los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la ciudadanía digital y competencias socioemocionales. En este escenario, será fundamental reconocer las necesidades y apoyos que como docentes y asistentes requieren abordar para seguir promoviendo estos aprendizajes en las y los jóvenes, así como levantar propuestas para abordarlas, de forma colaborativa, con el equipo educativo.

Una experiencia pedagógica para estudiantes de enseñanza media: Los impactos de los discursos de odio en internet

La experiencia pedagógica que se describe en este apartado, fue originalmente diseñada por *Common Sense Education*, una organización estadounidense sin fines de lucro dedicada a mejorar la vida de niños, niñas y sus familias, al brindar información confiable, educación y promover la voz independiente que necesitan para prosperar en el siglo XXI. Para esta nota técnica, la propuesta ha sido ligeramente adaptada para integrar más preguntas que gatillen la reflexión y otorgar más datos a las y los estudiantes.

La actividad, denominada “Los impactos de los discursos de odio en internet”, tiene el propósito de abrir espacios de diálogo en torno a este fenómeno con estudiantes de enseñanza media. Sin embargo, dada la naturaleza delicada de esta temática, recomendamos otorgar tiempos y espacios de trabajo adicionales, posibilitando que las y los jóvenes discutan y reflexionen colaborativamente sobre el tema a lo largo del año académico.

Tabla 4. Actividad “Los impactos de los discursos de odio en internet”.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Nombre	Los impactos de los discursos de odio en internet
Duración	60 minutos.
Recursos	Video subtulado “Voces adolescentes: Discursos de odio en línea”. Opcional: Hoja de trabajo individual (ver Anexos). Opcional: Gatillador de la conversación familiar (ver Anexos).
Área de competencia Modelo CASEL	Conciencia social
Objetivos de aprendizaje	• Reflexionar sobre cómo el encuentro con discursos de odio en internet los afecta a ellos/as mismos/as y a los/as demás. • Analizar cómo internet ha contribuido a un aumento de los discursos de odio. • Reconocer la necesidad de crear entornos virtuales acogedores y las oportunidades para combatir contra los discursos de odio en internet.

MOMENTO 1: ACTIVANDO CONOCIMIENTOS PREVIOS (5 min)	Pregunta a tus estudiantes: ¿Cuántos de ustedes conocen el concepto “discurso de odio”? • Permite que las y los estudiantes levanten la mano e invítalos a compartir sus comprensiones sobre el concepto. • Define el discurso de odio como cualquier forma de comunicación que discrimina y/o incita al odio o violencia, hacia una o más persona por un grupo al que pertenecen y/o representan (raza, género, religión, capacidad, orientación sexual, etc.).
MOMENTO 2: CONECTANDO CON LA EXPERIENCIA (10 min)	Pregunta a tus estudiantes: ¿Cuántos de ustedes han encontrado discursos de odio en internet? • Permite que las y los estudiantes levanten la mano e invítalos a compartir su experiencia. Puedes apoyarlos con preguntas como: ¿En qué página o red social lo viste?, ¿a quiénes se refería ese discurso de odio? ¿cómo te sentiste al leerlo?

MOMENTO 3: INFORMACIÓN SOBRE EL FENÓMENO (5 min)	Comparte con tus estudiantes algunos datos sobre este fenómeno (puedes mencionar todos o algunos que te parezcan más relevantes): • Los discursos de odio han existido durante mucho tiempo. Sin embargo, en los últimos años ha habido un aumento en la cantidad y la visibilidad de éstos en entornos virtuales. • En un estudio realizado por Common Sense Research en Estados Unidos en 2018 (Rideout y Robb, 2018), los resultados muestran que el 64% de las y los adolescentes dicen haber encontrado “a veces” discursos de odio en internet, en comparación al 43% del 2012. • De acuerdo al informe “Combatiendo el discurso de odio: Las normas internacionales y las prácticas de los Estados”, elaborado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el año 2019, los discursos de odio siguen siendo un problema mundial que se está intensificando en muchas partes del mundo. En este escenario, las tecnologías digitales han permitido que este fenómeno se propague más rápidamente y a una escala mayor. • En el estudio de 2021 “¿Es posible debatir en medio de discursos de odio?”, realizado por la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad (Chaher, 2021), se analizaron cuentas de Twitter de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay para detectar actos estigmatizantes y discriminatorios hacia activistas feministas. El 100% de las entrevistadas señaló haber recibido violencia en redes sociales por personas o grupos que se oponen a la igualdad de género, a través de agresiones, insultos, amenazas directas y comentarios estigmatizantes. En el 40% de los casos, esta violencia se recibe de forma diaria, siendo el principal motivo su activismo feminista.
MOMENTO 4: PRESENTA EL PRIMER RECURSO PARA LA REFLEXIÓN (10 min)	Provee las indicaciones para trabajar: • Hoy vamos a hablar sobre el discurso de odio en internet, abarcando dónde podemos encontrarlo, por qué la gente podría publicarlo y cómo nos afecta a nosotros y a los demás. Para comenzar, vamos a ver un breve video donde algunos adolescentes comparten sus experiencias en torno a los discursos de odio en línea. • Mientras ven el video, tomen nota de las perspectivas con las que se identifican y con aquellas que se alejan de su experiencia personal. • Reproduce el video: “Voces adolescentes: Discursos de odio en línea” (5:54 min). Puedes activar los subtítulos en español en la barra inferior, en un botón que indica “cc”.

MOMENTO 5:

ESPACIO DE DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN

(25 min)

Opcional: Distribuye la Hoja de trabajo individual (ver Anexos) y pide a los estudiantes que respondan las preguntas de reflexión de forma independiente, antes de tener la discusión grupal.

Guía la discusión grupal:

Realiza las siguientes preguntas y sigue las orientaciones, alentando a las y los estudiantes a escuchar y explorar las perspectivas de sus compañeros con curiosidad y empatía.

1. *¿Cómo nos afecta a nosotros mismos, a nuestra comunidad y a la sociedad la presencia de discursos de odio en internet?*

Las respuestas pueden variar, pero puedes enfatizar estas ideas clave:

- Los discursos de odio pueden provocar que las personas se sientan inseguras.
- Si no se abordan adecuadamente, los discursos de odio pueden terminar definiendo a una comunidad o grupo de personas.
- Afecta no solo a las personas que son atacadas por los discursos de odio, sino también a quienes lo ven en línea.

2. *¿Por qué alguien podría publicar un discurso de odio en internet?*

Ideas clave que puedes enfatizar:

- Miedo o desconfianza hacia alguien o algo que resulta extraño o desconocido.
- Para llamar la atención, generar una reacción, o para alinearse con una identidad o grupo particular.

3. *¿De qué manera las comunidades o plataformas virtuales pueden contribuir a la prevalencia y propagación de los discursos de odio?*

Ideas clave que puedes enfatizar:

- Los memes e imágenes son poderosos y se pueden compartir fácilmente con una audiencia pública.
- Es más fácil decir o compartir cosas odiosas u ofensivas en internet porque puede ser anónimo y/o porque no se tiene que ver a la persona que está siendo lastimada.

4. *¿Cómo podemos combatir los discursos de odio en internet y crear entornos virtuales acogedores?, ¿qué acciones concretas podemos realizar cuando vemos un discurso de odio en línea?*

Ideas clave que puedes enfatizar:

- Denunciar la publicación o comentario.
- Abrir espacios de conversación y/o contención con las personas que vieron la publicación y/o comentario y resultaron afectadas.
- Involucrarse y participar de grupos activistas que promueven la creación de entornos virtuales seguros.

MOMENTO 6: CIERRE (5 min)	Realiza una síntesis de la discusión, relevando ideas clave compartidas por las y los estudiantes: • En esta actividad pudimos reflexionar sobre los discursos de odio en internet, los espacios virtuales en los que nos encontramos como las redes sociales; las razones por las cuales las personas pueden promoverlos, basándose en el anonimato; y de qué forma nos afecta a nosotros y a la sociedad en su conjunto, al generar daño emocional en las personas y perpetuar estigmas asociados a ciertos individuos o grupos. • Finalmente, discutimos sobre acciones concretas que podemos llevar a cabo para promover entornos virtuales más seguros. Los invito a que tomen acción en su vida cotidiana, para construir una sociedad y convivencia más amable y empática con todos y todas.
MOMENTO 7: LLEVANDO LA DISCUSIÓN A LAS FAMILIAS (Opcional)	La educación socioemocional, la ciudadanía digital y responsabilidad social son aspectos que los establecimientos educativos y las familias deben trabajar en conjunto. Mantener una comunicación activa y fluida con los padres, las madres y/o apoderados de las y los estudiantes es fundamental para realizar esfuerzos conjuntos en la educación de niños, niñas y jóvenes. Como actividad opcional, te invitamos a involucrar a las familias en la conversación sobre los discursos de odio en internet, comunicando que este tópico se está trabajando en clases y de qué forma pueden participar de estas experiencias formativas, extendiéndolas a su hogar. Para ello, compartimos la actividad “Gatillador de conversaciones familiares” para que puedas socializarla (Ver anexos).

LOS IMPACTOS DE LOS DISCURSOS DE ODIO EN INTERNET

Hoja de trabajo Individual

Nombre: _____

Te invito a responder las siguientes preguntas, para luego compartir tus respuestas junto a tus compañeros y compañeras en un espacio de discusión grupal:

1. **¿Cómo nos afecta a nosotros mismos, a nuestra comunidad y a la sociedad la presencia de discursos de odio en internet?**

2. **¿Por qué alguien podría publicar un discurso de odio en internet?**

3. **¿De qué manera las comunidades o plataformas virtuales pueden contribuir a la prevalencia y propagación de los discursos de odio?**

4. **¿Cómo podemos combatir el discurso de odio en internet y crear entornos virtuales acogedores?, ¿qué acciones concretas podemos realizar cuando vemos un discurso de odio en línea?**



LA CONCIENCIA SOCIAL EN LA VIDA DIGITAL

Gatillador de conversaciones familiares

Tu hijo/a adolescente está aprendiendo sobre los discursos de odio en internet. Estos corresponden a un ataque que utiliza cualquier forma de comunicación dirigida a una persona o grupo por lo que son y/o representan. El ataque puede centrarse en la raza, el género, la religión, la capacidad, la orientación sexual u otros aspectos de la identidad. Usa estas preguntas para hablar con él/ella sobre cómo responder cuando vea expresiones que incitan al odio.

Haz estas tres preguntas:

1. Escuché que hablaron en clase sobre las expresiones de odio en internet. ¿Has encontrado expresiones de odio alguna vez? (Si responde que sí): ¿Cómo te sentiste cuando las viste o escuchaste?
2. ¿Por qué crees que la gente publica expresiones de odio en línea?
3. ¿Qué cosas puedes hacer para combatir las expresiones de odio cuando las ves?

Anímalos a pensar en:

- Cómo reaccionar si las expresiones de odio son contra ellos o su comunidad.
- Maneras en que pueden ser un/a aliado/a cuando ven expresiones de odio contra otros/as.

Referencias

Arab, E. L. y Díaz, A. G. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Condes*, 26(1), 7-13.

Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning. (2020). Marco de SEL de CASEL ¿Cuáles son las áreas de competencia principales y dónde se promueven? <https://casel.s3.us-east-2.amazonaws.com/CASEL-Wheel-Spanish.pdf>

Chaher, S. (2021). *¿Es posible debatir en medio de discursos de odio?: activismo feminista y grupos antiderechos en el Cono Sur de América Latina*. Comunicación para la Igualdad Ediciones. <https://www.dropbox.com/s/0yj5sebth9837cc/Es%20posible%20debatir%20-%20Completo-%202021.pdf?dl=0>

Dans, I. (2015). Identidad digital de los adolescentes: la narrativa del yo. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 13, 1-4. doi.org/10.17979/reipe.2015.0.13.145

Denham, S. A. (2018). Keeping SEL developmental: The importance of a developmental lens for fostering and assessing SEL competencies. *Frameworks Briefs*, 1(2), 127-152. <https://casel.s3.us-east-2.amazonaws.com/CASEL-Resources-Keeping-SEL-Developmental.pdf>

Isasi, A. C., y Juanatey, A. G. (2016). El discurso del odio en las redes sociales: un estado de la cuestión. *Ajuntament de Barcelona*.

Lardies, F., y Victoria Potes, M. (2022). Redes sociales e identidad: ¿desafío adolescente?. *Avances En Psicología*, 30(1), e2528. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2022.v30n1.2528>

Ministerio de Educación de Chile. (s.f). Infografía Un recorrido por las habilidades del siglo XXI. MINEDUC. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-86740_thumbnail.jpg

Ministerio de Educación de Chile. (2015). *Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar*. MINEDUC. https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/MBDLE_2015.pdf

Ministerio de Educación de Chile. (2017). Orientaciones de ciudadanía digital para la formación ciudadana. MINEDUC. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14261>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Estándares de la Profesión Docente: Marco para la Buena Enseñanza*. MINEDUC. <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>

Ministerio de Educación de Chile. (2023). Infografía Ciberacoso: un desafío para la convivencia escolar. MINEDUC. https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/03/INFOGRAFIA-1_Impresion.pdf

Ministerio de Educación de Chile (2023). Infografía ¿Cómo prevenir el ciberacoso?. MINEDUC. https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/03/INFOGRAFIA-1_Impresion.pdf

Pavez, I., y García-Béjar, L. (2020). Ciberacoso desde la perspectiva docente. Discursos, percepciones y estrategias de profesores en dos ciudades de Chile y México. *Perfiles educativos*, 42(168), 28-41.

Rideout, V., y Robb, M. B. (2018). *Social media, social life: Teens reveal their experiences*. Common Sense Media.

